



I Concurso OnLine de cortos sobre Derechos del Niño

Con motivo del 50º aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y del 20º de la Convención, el Consejo General de la Abogacía y los 83 colegios de abogados de España, con la colaboración de la Plataforma de Infancia, han convocado el primer concurso on-line de cortos rodados con teléfono móvil, PDA, webcam, cámara de fotos o de vídeo, dirigido a jóvenes de entre 6 y 17 años.

Más información: www.yotambientengoderechos.com